



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.

Código	SECD -250
Fecha Documento	28/07/2026
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	1 de 1

COPIA CONTROLADA

ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES	
CONTRATO	124 de 2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
FECHA DEL CONTRATO	27 DE JULIO DE 2026
TIPOLOGÍA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL AGRADO
CONTRATISTA	FOMCULTURA FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA
IDENTIFICACIÓN	NIT 800236777-1
REPRESENTANTE LEGAL	MAYERLY CARVAJAL VARGAS / C.C. 1.075.232.884 DE NEIVA, HUILA
DATOS DEL CONTACTO	CARRERA 5 No. 21 – 81 PISO PRIMERO C.C. Y C. JOSE EUSTACIO RIVERA NEIVA, HUILA – SEVILLA / TEL: 6088759786
OBJETO	“CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, OPERACIÓN LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026 Y LA TERCERA TRAVESÍA CICLÍSTICA MTB EL AGRADO "JOSÉ MARÍA ROJAS GARRIDO", EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA”

Proyectó: Apoyo Jurídico .
Nombre: Leidy Leonor Amaya Diaz.

Firma

Revisó: Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Nombre: Alvaro Alvarez González

Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

Aprobó: Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Nombre: Alvaro Alvarez González

Firma



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.

Código	SECD -250
Fecha Documento	28/07/2026
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	1 de 1
COPIA CONTROLADA	

VALOR Y FORMA DE PAGO	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$48.593.825) M/CTE. FORMA DE PAGO: El Municipio de El Agrado Huila pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, de la siguiente manera: (A.) Un Pago Anticipado equivalente al 50% del valor del contrato, correspondiente a la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS (\$24.296.913) M/CTE., IVA incluido, previa legalización del presente contrato, pagaderos al momento de la suscripción del Acta de Inicio. (B.) Un segundo pago equivalente al 45% del valor total del contrato, correspondiente a la suma de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$21.867.221) M/CTE., IVA incluido, los cuales serán girados mediante acta parcial, previa acreditación de un avance del 30% del valor total del contrato, firmada por el Supervisor del Contrato, quien certificará el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados. (C.) Un último pago equivalente al 5% del valor del contrato, correspondiente a la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$2.429.691) M/CTE., IVA incluido, con la presentación y aprobación del informe final, el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados y la suscripción del Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato, según corresponda, firmada por el Supervisor del Contrato. En todo caso, el desembolso de estos recursos queda sujeto a la disponibilidad de los recursos aprobados en el presupuesto municipal, al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para cada desembolso		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previa legalización del mismo, sin superar el 31 de diciembre de 2026. La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y cuatro meses más. Estos cuatro (4) meses serán únicamente para efectos de su liquidación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. CDP y fecha		VALOR
	2026000313 DEL 24/07/2026		(\$ 48.593.825)
	Total, Disponibilidad:		(\$ 48.593.825)
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000381 del 27 de julio de 2026		
FECHA DE INICIACIÓN	28/07/2026	FECHA DE TERMINACIÓN	27/09/2026
2. SUPERVISOR	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.		

Proyectó: Apoyo Jurídico .
Nombre: Leidy Leonor Amaya Diaz.

Firma

Revisó: Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Nombre: Alvaro Alvarez González

Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

Aprobó: Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Nombre: Alvaro Alvarez González

Firma



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.

Código	SECD -250
Fecha Documento	28/07/2026
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	1 de 1
COPIA CONTROLADA	

3. GARANTÍAS

De conformidad con lo señalado en el documento contentivo del estudio previo de esta contratación y en aplicación al artículo 7 de la Ley 1150/2007, se ha estimado que es necesario el otorgamiento de garantías por parte del CONTRATISTA a favor del MUNICIPIO, así:

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.								
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO								
AMPARO	VALOR DE LA GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	20% del valor del contrato	\$9,718,765.00	27	07	2026	27	01	2027
Devolución del pago anticipado	100% del valor del contrato	\$24,296,912.50	27	07	2026	27	01	2027
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	\$9,718,765.00	27	07	2026	27	09	2027

4. CONTENIDO

En el Municipio de El Agrado, Huila, en la fecha de iniciación arriba señalada, nos reunimos en las instalaciones de la Administración Municipal, supervisor y contratista, con el fin de suscribir el Acta de Iniciación del Contrato referido.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

5. FIRMAS

5.1. SUPERVISOR

ALVARO ALVAREZ GONZALEZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

5.2. CONTRATISTA

MAYERLY CARVAJAL VARGAS - CC. No. 1.075.232.884
Neiva, Huila; representante legal de **FOMCULTURA FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA**

Proyectó: Apoyo Jurídico .
Nombre: Leidy Leonor Amaya Diaz.

Firma

Revisó: Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Nombre: Alvaro Alvarez González

Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

Aprobó: Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Nombre: Alvaro Alvarez González

Firma